

FECHA DE NACIMIENTO 30-OCT-1999

VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

02-NOV-2017 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

INDICE DERECHO

P-2400100-00955297-M-1088357677-20171116 0058508129A 1 47221837

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.088.357.677

ARIAS CARRILLO
APELLIDOS

DANIEL FELIPE
NOMBRES

Danielfelipe Arias
FIRMA

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 281311703

PIB
11:56:29

Bogotá DC, 26 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIEL FELIPE ARIAS CARRILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1088357677:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 26 de septiembre de 2025, a las 11:57:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1088357677
Código de Verificación	108835767725092611572 8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:59:54 AM horas del 26/09/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1088357677**
Apellidos y Nombres: **ARIAS CARRILLO DANIEL FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/09/2025 12:01:28 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1088357677** y Nombre: **DANIEL FELIPE ARIAS CARRILLO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **123923790** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:12:52 horas del 26/02/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1088357677,**
Apellidos y Nombres **ARIAS CARRILLO DANIEL FELIPE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **RESGUARDO INDÍGENA KANKUAMO**, con NIT **900874999-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1088357677 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/09/2025 12:30 PM

Código Verificación: **YG9AJVW6U2**

Válida hasta: **25/12/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 141190237855

(415)7707212489984(8020) 000014119023785 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1083576771		Impuestos y Aduanas de Valledupar 24	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1083576771	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Risaralda 66	Pereira 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARIAS	CARRILLO	DANIEL	FELIPE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
CAFE HUMADAJUMA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Cesar 20	Valledupar 001

41. Dirección principal: CL 13 A # 7 - 18 BRR CAÑAGUATE

42. Correo electrónico: daniarias043@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3106862037	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7112	2022-12-01	4711	2020-04-01	4729	4330			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARIAS CARRILLO DANIEL FELIPE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141190237855

(415)7707212489984(8020) 000014119023785 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 8 3 5 7 6 7 7	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 5 2 7	
77. No. Matrícula mercantil	2 1 0 6 8 0	
78. Departamento	2 0	
79. Ciudad/Municipio	3 9	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141190237855

(415)7707212489984(8020) 000014119023785 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 8 3 5 7 6 7 7	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de otros productos alimenticios n.c.p., en establecim 4 7 2 9

162. Nombre del establecimiento: CAFE HUMADAJUMA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

165. Dirección: CORR ATANQUEZ CL 7 5 6 BRR ALFONSO LOPEZ

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 1 0 6 8 1	2 0 2 4 0 5 2 7
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

DANIEL FELIPE ARIAS CARRILLO Identificado con CC 1088357677

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina VALLEDUPAR, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24086438977
Fecha de apertura:	19 de Julio de 2018
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Viernes, 26 de Septiembre de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL CESAR Y LA GUAJIRA

CERTIFICA

Que, el Cotizante DANIEL FELIPE ARIAS CARRILLO, identificado(a) con CC - 1088357677, en el Plan de Beneficios del Sistema General de Seguridad Social en Salud "SGSSS" del Régimen Contributivo de nuestra entidad presenta la siguiente información:

Información del Cotizante:

Nombre:	**DANIEL FELIPE ARIAS CARRILLO**		
Tipo Identificación:	CC	Estado Actual:	Afiliado Activo
Número Identificación:	1088357677	Causal Estado:	
Fecha de inicio de cobertura:	2023/06/15	Fecha Retiro:	
Fecha de Nacimiento:	1999/10/30	Nivel:	N
Asentamiento:	ATANQUEZ	Etnia:	KANKUAMA
IPS:	KANKUAMA IPSI		
Municipio	Valledupar		

Información Relación Laboral:

Documento Aportante	Razón Social Aportante	Estado Relación	Fecha Inicio	Fecha Retiro
1088357677	DANIEL FELIPE ARIAS CARRILLO	Vigente	2023/06/15	

INFORMACIÓN NO VÁLIDA PARA TRASLADO ENTRE EPS, NI PARA ACLARAR MULTIAFILIACIÓN

En constancia se firma y expide en la ciudad de Valledupar (Cesar) a los 26 días de Septiembre de 2025, a solicitud del interesado.

Atentamente,

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL CESAR Y LA GUAJIRA

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DANIEL FELIPE ARIAS CARRILLO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.088.357.677**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 26 de Septiembre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADO)*	*NOMBRES*
ARIAS	CARRILLO	DANIEL FELIPE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. **1.088.357.677**

SEXO: F () M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () *PAÍS* _____

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 30 MES 10 AÑO 1999

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CESAR

MUNICIPIO VALLEDUPAR

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 13 A # 7 - 18

PAÍS COLOMBIA DEPTO CESAR

MUNICIPIO VALLEDUPAR

TELÉFONO 3106862037 EMAIL daniarias043@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:* BACHILLER
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 12 AÑO 2016

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	10	SI		INGENIERO CIVIL	10	2022	091037-0644250

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA* R	B	MB	*LO LEE* R	B	MB	*LO ESCRIBE* R	B	MB
PORTUGUÉS		X				X		X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
RESGUARDO INDÍGENA KANKUAMO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CESAR	VALLEDUPAR	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 02 MES 11 AÑO 2024	DÍA 31 MES 01 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
INGENIERO CIVIL		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
RESGUARDO INDIGENA KANKUAMO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CESAR	VALLEDUPAR	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 07 MES 06 AÑO 2024	DÍA 06 MES 10 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
INGENIERO CIVIL		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
OCCIDENTAL DE COLOMBIA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CESAR	VALLEDUPAR	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 01 MES 09 AÑO 2023	DÍA 31 MES 01 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
AUXILIAR DE INGENIERIA		

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
RESGUARDO INDIGENA KANKUAMO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CESAR	VALLEDUPAR	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 11 MES 07 AÑO 2023	DÍA 31 MES 12 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
INGENIERO CIVIL		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
RESGUARDO INDIGENA KANKUAMO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CESAR	VALLEDUPAR	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 03 MES 01 AÑO 2023	DÍA 30 MES 06 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
INGENIERO CIVIL		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Cabildo indígena del resguardo Kankuamo	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CESAR	VALLEDUPAR	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 01 MES 02 AÑO 2023	DÍA 30 MES 04 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
INGENIERO CIVIL		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ARQUIMEJI CONSTRUCCIONES S.A.S		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
RISARALDA	PEREIRA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3104155216	DÍA 01 MES 05 AÑO 2022	DÍA 30 MES 12 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
AUXILIAR DE INGENIERIA		

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

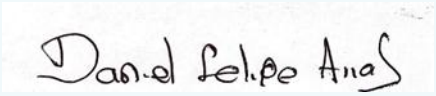
INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
INGENIERO CIVIL	2	0
AUXILIAR DE INGENIERÍA	1	1
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	3	1

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO Ⓧ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio
" Pablo VI "

Valledupar - Cesar

Reconocido oficialmente por la Secretaria de Educación Municipal según
Resolución No.001648 del 07 de noviembre de 2012,

Confiere a

Daniel Felipe Arias Carrillo

Identificado(a) con T.I. No. 99103014308 Expedida en Valledupar

El Título de

Bachiller Académico

Por haber desarrollado las competencias de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Colegio.

Rector

Esp. Amilcar M. Teheran Molina
C.C. No. 15.248.573 de Ariguani

Secretaria

Elegda Nieves Valleotreve
C.C. No. 49.731.564 de Valledupar

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 01 Folio No. 62 Diploma No. 8

Dado en Valledupar, a 02 de Diciembre del año 2016.

ISO 9001 icontec SC-CER780664

IQNet

Escaneado con CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DANIEL ARIAS CARRILLO

Con Cedula de Ciudadania No. 1088357677

Cursó y aprobó la acción de Formación

AUTOCAD 2D

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Armenia. a los quince (15) días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

ANSTRONG ALBERTO GOMEZ RIOS
Subdirector (E)
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

63252326 - 15/10/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9231001990294CC1088357677C.

Certifica que:

Daniel Felipe Arias Carrillo

Cédula de Ciudadanía 1088357677

Ha asistido y completado con éxito la formación en:

SAP2000

Este documento certifica que se cumplieron con la totalidad de los contenidos, desarrollos y propuestas de la formación específica enunciada y que se obtuvieron las competencias necesarias y esperadas para el proceso formativo de manera satisfactoria.

Nit. 901385227-5
CCCB 3243711

AULA 247.COM CERTIFICA QUE LA FORMACIÓN HA CULMINADO CON ÉXITO.

Daniel Rincones
Director Académico
Representante Legal

Dado el domingo, 10 de enero de 2021

CONSECUTIVO 853
INICIO 15/02/2021
FINALIZACIÓN 10/01/2021

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Se le otorga este certificado a

Daniel Felipe Arias

Por participar en el "III Congreso Internacional de Ética Profesional en Ingeniería"

Bogotá, Colombia. Agosto de 2021

III CONGRESO INTERNACIONAL DE Ética PROFESIONAL EN INGENIERÍA



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Atlántico

Dirección de Capacitación - Cesar

CERTIFICA QUE:

DANIEL FELIPE ARIAS CARRILLO
C.C 1.088.357.677

PARTICIPÓ en el SEMINARIO

ESTRUCTURACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Realizado en La Jagua De Ibirico, Cesar entre el 15 y el 18 de Mayo de 2023

Con una intensidad de 16 horas, Se expide en BARRANQUILLA, el 25 de Mayo de 2023

ADAÚLFO ANDRÉS CALDERÓN PACHECO
Director Territorial Atlántico - Magdalena - Cesar - Guajira
Escuela Superior de Administración Pública.

ESAP Escuela Superior de Administración Pública

FUNCIÓN PÚBLICA

Vigilada Mineducación

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código. Código: 5a8b6eba-d870-4188-b5b5-4b77150b7f6c

Cabildo Indígena
del RESGUARDO KANKUAMO
Sierra Nevada de Santa Marta
NIT: 900 060 191 - 1
Valledupar, Cesar, Colombia.

EL SUSCRITO GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL DEL CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO KANKUAMO

CERTIFICA

Que DANIEL FELIPE ARIAS CARRILLO Identificado con CC No. 1.088.357.677 de Pereira; suscribió con el cabildo indígena del resguardo kankuamo el contrato de prestación de servicios de interventoría No. 001 del 2023; cuyo objeto consistió en: LA INTERVENTORÍA TÉCNICA DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACAS DE CONCRETO Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE SUSCRITO EN EL MARCO DEL CONTRATO DE DONACIÓN ENTRE LA EMBAJADA DE JAPÓN EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EL PUEBLO KANKUAMO. En el periodo comprendido entre el 01 de febrero del 2023 al 30 de abril del 2023; percibiendo unos honorarios totales de SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($7.000.000,00)

Esta certificación se expide a solicitud del interesado

Para mayor constancia se firma a los treinta (30) días del mes de junio del 2023.

JAIME LUIS ARIAS RAMIREZ
Gobernador del Resguardo Kankuamo

RESGUARDO INDÍGENA KANKUAMO	**SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES** **RESGUARDO INDÍGENA KANKUAMO**	**Asunto:** Certificación Laboral **Vigencia:** 2023

EL SUSCRITO GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL DEL RESGUARDO INDIGENA KANKUAMO

CERTIFICA

Que DANIEL FELIPE ARIAS CARRILLO Identificado con CC No. 1.088.357.677 de Pereira; Prestó sus servicios de manera comunitaria como ingeniero civil en el área de planeación del Resguardo Indígena Kankuamo, en el periodo comprendido entre el 03 de enero del 2023 al 30 de junio del 2023, realizando las siguientes actividades:

- Apoyo a la supervisión de obras realizadas en el Resguardo:
- Realización de presupuesto y diseños para el cerramiento de los colegios en el marco de la implementación del PIRC
- Realización de presupuesto y diseños para el centro de armonización del centro de armonización de la CMIFAK en el marco de la implementación del PIRC
- Realización de presupuesto y diseños para la construcción de canchas multideportivas marco de la implementación del PIRC
- Realización de presupuesto y diseños para el mejoramiento de las canchas de futbol.
- Actualización de presupuesto y diseño de la cocina de chemesquemena
- Formulación del proyecto caminos comunitarios, para las vías de la montaña, pontón y jornaol
- Actualización de presupuesto y diseño del proyecto de baterías sanitarias
- Acompañamiento en la construcción de la planeación integral del PIK
- Levantamiento topográfico en las comunidades: Mojao, Haticos, Ramalito, Atánquez Esta certificación se expide a solicitud del interesado

Para mayor constancia se firma a los treinta (30) días del mes de junio del 2023.



JAIME LUIS ARIAS RAMIREZ
Gobernador del Resguardo Kankuamo

EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA

Certifican que:

Daniel Felipe Arias Carrillo

Completó los requisitos académicos exigidos en el

CURSO CAPTURA DE CARBONO Y OTROS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS FORESTALES

que forma parte del Programa Virtual Teórico - Práctico de Formación y Fortalecimiento de Capacidades en Temas Asociados a la Lucha Contra la Deforestación y Otros Crímenes Ambientales, realizado entre el 6 de junio y el 31 julio de 2023

con una intensidad de **40 horas.**

Carlos Garrid Rivera Ospina
Dirección de Bosques,
Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Juan Carlos Acuña Gutiérrez
Secretaría General y Jurídica
Universidad Autónoma de Bucaramanga

Este Programa se realizó en el marco del proyecto
"Formación y Fortalecimiento de Capacidades para la Lucha contra la Deforestación"
ejecutado por la Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB) y financiado por el Fondo Colombia Sostenible, con recursos de los gobiernos de Noruega, Suecia y Suiza, bajo la administración fiduciaria del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
y la Asociación para el Desarrollo, Innovación y Gestión de Proyectos

Hacen constar que

DANIEL FELIPE ARIAS CARRILLO

Con C.C. 1088357677

Asistió al Diplomado

Metodología para la estructuración de proyectos con enfoque social de alto impacto.

FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA CONVOCATORIA 2022

Este certificado se expide en el marco del Convenio N° CO1.PCCNTR.3821144 de 2022, celebrado entre el SENA y la Asociación para el Desarrollo, Innovación y Gestión de Proyectos, con una duración de 80 horas.

Valledupar, septiembre, 2022.

SandraCColmenaresC

Firma Conviniente

Firma Entidad Capacitadora

Las acciones de formación ejecutadas en el marco de la convocatoria DG 1-0001 - 2022 son gratuitas para los trabajadores beneficiarios.

AULA 247 .com

Certifica que:

DANIEL FELIPE ARIAS CARRILLO

Cédula de Ciudadanía 1088357677

Asisitió y completo con éxito el curso experto en:

Gestión de Obra para Ingenieros y Arquitectos

De Noventa (90) horas de duración generando competencias específicas en la creación, gestión y control de obras civiles bajo la normatividad Colombiana vigente en el periodo del curso. Este documento certifica que se cumplieron con la totalidad de los contenidos, desarrollos y propuestas enunciadas para el proceso de manera satisfactoria.

AULA 247 .com

Nit. 901385227-5
CCCB 3243711

AULA 247 CERTIFICA QUE LA FORMACIÓN HA CULMINADO CON ÉXITO

Daniel Rincones
Director Académico
Representante Legal

Dado el viernes, 13 de noviembre de 2020

CONSECUTIVO 414
INICIO 19/02/2020
FINALIZACIÓN 13/11/2020

ARQUIMEJI CONSTRUCCIONES

Nit 901.355.157-1

HACE CONSTAR

Que el señor Daniel Felipe Arias Carrillo, identificado con cedula de ciudadanía No 1.088.357.677 de la ciudad de Pereira, desempeñó el cargo de auxiliar de ingeniería en la empresa desde el 01 de mayo del 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

Este certificado se expide a solicitud del interesado

Pereira, 04 de junio de 2024



Carlos Eduardo Mejía González

Representante Legal

C.C 79.319.539

Carrera 7ª No 16-50 Oficina 12-03 Pereira

arquimeji@gmail.com

RESGUARDO INDÍGENA KANKUAMO
Sierra Nevada de Santa Marta - Valledupar - Cesar NIT: 900874999-7

GOBERNANDO EN UNIDAD

EL GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDÍGENA KANKUAMO,

CERTIFICA QUE:

DANIEL FELIPE ARIAS CARRILLO, Mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No 1.088.357.677 expedida en Valledupar; presto sus profesionales mediante contrato No. CD - 011 del 2023 para apoyar técnicamente la ejecución del proyecto de inversión denominado: "construcción y/o suministro de materiales para el fortalecimiento del trabajo comunitario, los procesos productivos y el mejoramiento del hábitat de la población Kankuama", en el periodo comprendido del 11 de julio de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

Entre sus funciones se encuentran:

1. Actualizar y/o revisar diseños del proyectos de infraestructura comunitaria que permitan cumplir con las líneas del plan propio del pueblo Kankuamo de acuerdo a las dimensiones (1, 2 y 3) teniendo en cuenta lo solicitado por las autoridades y las especificaciones técnica- profesionales.
2. Actualizar y revisar presupuesto del proyectos de infraestructura comunitaria; 3. Apoyar la realización de anexos técnicos de los procesos de infraestructura comunitaria que sea necesarios.
4. Identificar las necesidades de infraestructura con las comunidades, elaboración de diagnósticos y definición de prioridades de inversión.
5. Hacer seguimiento a los contratos que se ejecuten en el marco del proyecto y apoyar técnicamente las actividades del órgano fiscal en sus actividades de supervisión comunitaria
6. Acompañar los procesos de trabajo comunitario de las comunidades
7. Asistir a las reuniones o asambleas comunitarias en las que el resguardo lo requiera las demás que se deriven del objeto contractual y todas aquellas que de acuerdo con la naturaleza del contrato establezca la Ley

Se expide esta certificación a solicitud del interesado.

Para mayor constancia se firma a los treinta (30) días del mes de mayo del año Dos Mil veinticuatro (2024).

JAIME LUIS ARIAS RAMIREZ
Gobernador Pueblo Kankuamo

OCCIDENTAL DE COLOMBIA
Nit. 829.000.075-1

CERTIFICADO LABORAL
DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 57 INCISO 7 DEL CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO

CERTIFICAMOS

Que el señor **DANIEL FELIPE ARIAS CARRILLO** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.088.357.677 laboró para esta empresa.

FECHA DE INICIO: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023

FECHA DE RETIRO: 31 DE ENERO 2024

CARGO: AUXILIAR INGENIERO RESIDENTE DE OBRA

EN LA EJECUCION DEL SIGUIENTE CONTRATO;

No. PAF – MEN4-O-030-2023 Y No. PAF – MEN4-O-032-2023 que tiene como objetivo principal "CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PRIORIZADAS EN EL MARCO DE LAS INICIATIVAS DE LA CUMBRE AGRARIA EN SEDES DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – GRUPO 1 Y GRUPO 2"

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y por los días consagrados y estipulados por ley, en Atanquez (cesar) y su fecha de expedición es 03 de JUNIO de 2024.

Atentamente,

Arquitecto
Mat: A23352201[illegible]734.890

WALTER CORDOBA VILLALOBOS
DIRECTOR DE OBRA

OCCIDENTAL DE COLOMBIA S.A.S
Copia(s): - Carpeta Documental Contrato PAF-MEN4-O-032-2023 OCCIDENTAL DE COLOMBIA S.A.

U B N U

Urbanismo · Arquitectura · Ingeniería · Derecho urbano

C E R T I F I C A D O

D E A S I S T E N C I A

El arquitecto, especialista en derecho urbano y diplomado en gerencia de proyectos inmobiliarios y docencia universitaria, excurador urbano de Valledupar, **AUGUSTO ENRIQUE OROZCO SÁNCHEZ**, certifica que:

Daniel Felipe Arias

Asistió al diplomado empresarial de doce (12h), denominado:

FORMULACIÓN DE PROYECTOS INMOBILIARIOS CON ÉNFASIS EN DERECHO URBANO MÓDULO ADMINISTRATIVO

Inició el sábado 13/07/2024 y finalizó el sábado 10/08/2024,
Valledupar, 13 de agosto de 2024.

DIPLOMADO EXPRESS
COMPLETO
2024

Capacitador

RESGUARDO INDÍGENA KANKUAMO
Sierra Nevada de Santa Marta - Valledupar - Cesar NIT: 900874999-7

GOBERNANDO EN UNIDAD

EL SUSCRITO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA KANKUAMO

CERTIFICA:

Certifica que DANIEL FELIPE ARIAS CARRILLO, identificado con Cédula de Ciudadanía N.º 1.088.357.677, de Pereira, presto sus servicios profesionales como ingeniero civil en el marco del contrato CD – 004 DEL 2024 con el objeto Prestación de servicios profesionales, como ingeniero civil del área de planeación, gobierno y gestión del Resguardo indígena Kankuamo, en el marco de programación y ejecución de los recursos de funcionamiento para la vigencia 2024. En el periodo comprendido del 7 de junio de 2024 hasta 6 de octubre del año 2024.

Se expide este certificado a solicitud del interesado.

Para mayor constancia se firma en la ciudad de Valledupar a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2025.

JAIME LUIS ARIAS RAMIREZ
Gobernador Resguardo Indígena Kankuamo

RESGUARDO INDÍGENA KANKUAMO
Sierra Nevada de Santa Marta - Valledupar - Cesar NIT: 900874999-7

GOBERNANDO EN UNIDAD

EL SUSCRITO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA KANKUAMO

CERTIFICA:

Certifica que DANIEL FELIPE ARIAS CARRILLO, identificado con Cédula de Ciudadanía N.º 1.088.357.677, de Pereira, presto sus servicios profesionales como ingeniero civil en el marco del contrato CD – 020 DEL 2024 con el objeto Prestación de servicios profesionales, como apoyo técnico a la supervisión del proyecto inversión No. SGP-RIK-02-D-075- 2024 "construcción de infraestructura comunitaria tipo cocinas en las comunidades de los haticos, rancho de la goya, la mina, pontón y río seco a través de cocinas comunitarias. Para fortalecer el gobierno propio en las comunidades del resguardo kankuamo". En el periodo comprendido del 2 de noviembre de 2024 hasta 31 de enero del año 2025.

Se expide este certificado a solicitud del interesado.

Para mayor constancia se firma en la ciudad de Valledupar a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2025.

JAIME LUIS ARIAS RAMIREZ
Gobernador Resguardo Indígena Kankuamo

La Universidad Santo Tomás

Primer Claustro Universitario de Colombia

Certifica que:

Daniel Felipe Arias Carrillo

D.I. **CC. 1.088.357.677**

Participó en calidad de Asistente en el:

Seminario: Buenas Prácticas de construcción

Que se llevó a cabo el día 20 de marzo de 2025, con una intensidad de 2 horas.

En constancia, se firma en Tunja a los 20 días del mes de marzo de 2025

José Ovidio Nocua Acuña
Director de Proyección Social y extensión universitaria

Laura Dayana Rincón Díaz
Coordinadora Santoto Summa

Lina Marcela Camargo Martínez
Secretaria General

CONSULTA PREVIA
PROMOVIENDO EL DIÁLOGO CON LAS VOCES DEL TERRITORIO

La Universidad del Valle certifica que:

DANIEL FELIPE ARIAS CARRILLO

1088357677

Realizó el curso de

AUTOFORMACIÓN EN CONSULTA PREVIA

Con una intensidad de 20 horas

Para constancia de lo anterior
se firma a el día 19 de mayo de 2025

Adolfo Adrián Álvarez

Director del Instituto de
Investigación e Intervención para la Paz

Álvaro Echeverry Londoño

Director de la Autoridad
Nacional de Consulta Previa

Interior | Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa | Universidad del Valle

EROTISMO ESTRUCTURAL EROES S.A.S
NIT 901429589-7

Otorga un reconocimiento por su participación como estudiante a:

DANIEL FELIPE ARIAS CARRILLO

C.C. 1.088.357.677

En el curso virtual de reconocimiento, vulnerabilidad y reforzamiento estructural bajo los lineamientos del reglamento NSR-10 versión 2.0, el cual tuvo una duración de 36 horas desarrollado entre el 13 de mayo y el 10 de Junio de 2025.

JHORDAN ALEJANDRO BEJARANO CÓRDOBA
Gerente técnico EROES

LIZETH ESTEFANIA ARCHILA ALVAREZ
Gerente Administrativo EROES

TELEFONO: 320 4316889 EMAIL: ING.JABEJARANOC@EROES.COM.CO
DIRECCIÓN: CARRERA 7 # 19-94 - DUITAMA BOYACÁ

CERTIFICADO LABORAL
DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 57 INCISO 7 DEL CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO

CERTIFICAMOS

Que el señor **DANIEL FELIPE ARIAS CARRILLO** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.088.357.677 laboró para junta de acción comunal del barrio el mirador corregimiento de San José de Oriente del municipio la paz departamento del cesar.

FECHA DE INICIO: 10 DE FEBRERO DE 2025

FECHA DE RETIRO: 10 DE ABRIL 2025

CARGO: INGENIERO RESIDENTE DE OBRA

EN LA EJECUCION DEL SIGUIENTE CONTRATO;

No. PAF-ATEME4-O-105-2025 que tiene como objetivo principal "*MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA DE SAN JOSÉ DE ORIENTE-SEDE EL MIRADOR, UBICADA EN LA VEREDA EL GLOBO DE LA PAZ DEL MUNICIPIO LA PAZ ROBLES EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR- GRUPO 8*"

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y por los días consagrados y estipulados por ley, en (cesar) y su fecha de expedición es 03 de MAYO de 2025.

Atentamente,

Zule Meza Quintero.

ZULE MEZA QUINTERO
REPRESENTANTE LEGAL DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO EL MIRADOR, CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DE ORIENTE

EROTISMO ESTRUCTURAL EROES S.A.S
NIT 901429589-7

Otorga un reconocimiento por su participación como estudiante a:

DANIEL FELIPE ARIAS CARRILLO

C.C.1'088.357.677

En el curso virtual de diseño estructural de casas de 1 y 2 pisos bajo los lineamientos del título E versión 5.0, el cual fue desarrollado entre el 10 de Junio y el 01 de Julio de 2025.

JHORDAN ALEJANDRO BEJARANO CÓRDOBA
Gerente técnico EROES

LIZETH ESTEFANIA ARCHILA ALVAREZ
Gerente Administrativo EROES

TELEFONO: 320 4316889 EMAIL: ING.JABEJARANOC@EROES.COM.CO
DIRECCIÓN: CARRERA 7 # 19-94 - DUITAMA BOYACÁ

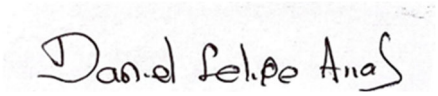
CONSTANCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES CERTIFICADO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Valledupar, 26 de Septiembre del 2025

Señores
Resguardo Indígena Kankuamo
E.S.M

ASUNTO: Declaración Jurada de no inhabilidades e incompatibilidades.

Por medio de la presente, DANIEL FELIPE ARIAS CARRILLO Identificado con CC No. 1.088.357.677 de Pereira; actuando en nombre propio, en mi condición de persona natural, Certifico que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con el Resguardo indígena Kankuamo.



DANIEL FELIPE ARIAS CARRILLO
Identificado con CC No. 1.088.357.677 de Pereira

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Valledupar, 26 de Septiembre del 2025

Señores
Resguardo Indígena Kankuamo
E.S.M

Ref. presentación de propuesta técnico - económica - contratación directa No. 025 del 2025.

Invitación: Contratación Directa

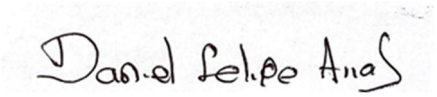
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, COMO APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO INVERSIÓN DEL NO. SGP-RIK-02-D-079-2025 "ADECUACIÓN DE AULAS ESCOLARES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES EDUCATIVAS DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE BÁSICA PRIMARIA EN LA COMUNIDAD DE ATÁNQUEZ, RESGUARDO INDÍGENA KANKUAMO"

Cordial saludo,

Por medio del presente, DANIEL FELIPE ARIAS CARRILLO Identificado con CC No. 1.088.357.677 de Pereira, Ingeniero civil de profesión tarjeta profesional No. 091037-0644250 CND, Indígena Kankuamo de la Sierra Nevada de Gonawindúa, actuando en nombre propio, me permito presentar ante usted la propuesta para el proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA para lo cual realizo las siguientes declaraciones:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegara a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta, del firmante tiene interés en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que he verificado las condiciones establecidas en la invitación a contratar y las acepto.
4. Que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la ley y no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
5. Que conozco los documentos del proceso, estudios previos, estudios económicos, adendas, demás documentos y acepto su contenido.
6. Que me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en el plazo establecido por la entidad.
7. Que acepto las condiciones establecidas en la invitación y estudios previos del proceso.
8. Que no he sido sancionado mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial dentro de los últimos cinco (5) años anteriores al cierre de este proceso.

Atentamente.



DANIEL FELIPE ARIAS CARRILLO
Identificado con CC No. 1.088.357.677 de Pereira

PROPUESTA TÉCNICA

CONTRATACIÓN DIRECTA No. 025 DEL 2025.

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, COMO APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO INVERSIÓN DEL NO. SGP-RIK-02-D-079-2025 “ADECUACIÓN DE AULAS ESCOLARES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES EDUCATIVAS DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE BÁSICA PRIMARIA EN LA COMUNIDAD DE ATÁNQUEZ, RESGUARDO INDÍGENA KANKUAMO”.

	Nombre:	DANIEL FELIPE ARIAS CARRILLO
PRESENTADA POR	Cedula de ciudadanía:	1.088.357.677 de Pereira
	Nacionalidad:	Colombiana

ENTIDAD QUE INVITA: Resguardo Indígena Kankuamo

Valledupar - Cesar

2025

A. INTRODUCCIÓN

Yo DANIEL FELIPE ARIAS CARRILLO Identificado con Cedula de Ciudadanía Numero 1.088.357.677 De Pereira Profesional en Ingeniería civil de la universidad Antonio Nariño con tarjeta profesional número 091037-0644250 CND. Soy Indígena perteneciente al pueblo Kankuamo, avalado por las autoridades de Atánquez mi comunidad de origen, emito la propuesta para la invitación realizada por el Resguardo Kankuamo, con la finalidad de celebrar el contrato: OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, COMO APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO INVERSIÓN DEL NO. SGP-RIK-02-D-079-2025 "ADECUACIÓN DE AULAS ESCOLARES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES EDUCATIVAS DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE BÁSICA PRIMARIA EN LA COMUNIDAD DE ATÁNQUEZ, RESGUARDO INDÍGENA KANKUAMO".

Manifiesto que me encuentro en la capacidad de cumplir con los requisitos y experiencia para desarrollar de manera eficiente el ejercicio bajo el objetivo de apoyar al Resguardo Indígena Kankuamo con el objetivo específico de:

- acompañamiento técnico- profesional que ofrecerá al resguardo y a las autoridades indígenas para que realicen un seguimiento técnico apropiado sobre la ejecución del proyecto y la supervisión ejercida por el órgano fiscal del Resguardo, con la finalidad de que para la supervisión cumpla con todos los parámetros requeridos principalmente los técnicos de las obras.

Lo anterior sustentado en mi experiencia en el proceso organizativo del Pueblo Kankuamo, y los diferentes proyectos en los que he trabajado en técnicas y procedimientos de:

- La interventoría técnica del contrato de obra para la construcción de placas de concreto y suministro e instalación de plantas de tratamiento de agua potable suscrito en el marco del contrato de donación entre la embajada de japón en la república de Colombia y el pueblo kankuamo
- Apoyo a la supervisión de obras realizadas en el Resguardo
- Realización de presupuesto y diseños para el cerramiento de los colegios en el marco de la implementación del PIRC
- Realización de presupuesto y diseños para el centro de armonización del centro de armonización de la CMIFAK en el marco de la implementación del PIRC
- Realización de presupuesto y diseños para la construcción de canchas multideportivas marco de la implementación del PIRC
- Realización de presupuesto y diseños para el mejoramiento de las canchas de futbol.
- Actualización de presupuesto y diseño de la cocina de Chemesquemena
- Formulación del proyecto caminos comunitarios, para las vías de la montaña, pontón y jornaol
- Actualización de presupuesto y diseño del proyecto de baterías sanitarias
- Acompañamiento en la construcción de la planeación integral del PIK

- Levantamiento topográfico en las comunidades: Mojao, Haticos, Ramalito, Atánquez

Todo lo anterior beneficia al Resguardo Indígena Kankuamo debido a que contara con una persona idónea y con capacidades para el desarrollo de lo contemplado según el estudio previo.

B. ALCANCE

conllevaría la realización de las siguientes obligaciones: 1). Acompañar y asesorar el seguimiento técnico, administrativo y financiero a la ejecución del proyecto de Inversión No. SGP-RIK-02-D-079-2025 "ADECUACIÓN DE AULAS ESCOLARES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES EDUCATIVAS DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE BÁSICA PRIMARIA EN LA COMUNIDAD DE ATÁNQUEZ, RESGUARDO INDÍGENA KANKUAMO" 2). Verificar en campo el cumplimiento de las obligaciones del contrato de obra y el contrato de interventoría realizado en el marco del proyecto de Inversión No. SGP-RIK-02-D-079-2025; 3). Promover la ejecución satisfactoria de los contratos apoyando la realización de informes de supervisión sobre el contrato de la interventoría; 4). Proyectar informes técnicos que den cuenta de la ejecución de los objetivos del proyecto y mantener permanentemente informado al órgano fiscal y demás miembros de la Junta Directiva del Pueblo Kankuamo, del estado y ejecución del proyecto de inversión, evitando desviación de recursos o incumplimiento de las metas definidas en este y en el plan propio; 5). Participar en las diferentes reuniones y actividades planeadas en el proyecto de inversión y demás actividades del cronograma de trabajo; 6). Acreditar mensualmente el cumplimiento de las obligaciones respecto a los aportes al sistema general de seguridad social, anexando copia de los soportes de pago a la cuenta de cobro; 7). Defender en todas sus actuaciones los intereses del RESGUARDO y obrar con lealtad y buena fe; 8). Las demás que EL RESGUARDO le asignen, siempre que estén relacionadas con el objeto contractual.

C. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, COMO APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO INVERSIÓN DEL NO. SGP-RIK-02-D-079-2025 "ADECUACIÓN DE AULAS ESCOLARES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES EDUCATIVAS DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE BÁSICA PRIMARIA EN LA COMUNIDAD DE ATÁNQUEZ, RESGUARDO INDÍGENA KANKUAMO".

D. PERSONAL Y RECURSO

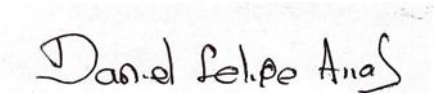
ACTIVIDADES	MES		
	1	2	3
Acompañar y asesorar el seguimiento técnico, administrativo y financiero a la ejecución del proyecto de Inversión No. SGP-RIK-02-D-079-2025 “ADECUACIÓN DE AULAS ESCOLARES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES EDUCATIVAS DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE BÁSICA PRIMARIA EN LA COMUNIDAD DE ATÁNQUEZ, RESGUARDO INDÍGENA KANKUAMO”			
Verificar en campo el cumplimiento de las obligaciones del contrato de obra y el contrato de interventoría realizado en el marco del proyecto de Inversión No. SGP-RIK-02-D-079-2025			
Promover la ejecución satisfactoria de los contratos apoyando la realización de informes de supervisión sobre el contrato de la interventoría			
Proyectar informes técnicos que den cuenta de la ejecución de los objetivos del proyecto y mantener permanentemente informado al órgano fiscal y demás miembros de la Junta Directiva del Pueblo Kankuamo, del estado y ejecución del proyecto de inversión, evitando desviación de recursos o incumplimiento de las metas definidas en este y en el plan propio			
Participar en las diferentes reuniones y actividades planeadas en el proyecto de inversión y demás actividades del cronograma de trabajo;			
Acreditar mensualmente el cumplimiento de las obligaciones respecto a los aportes al sistema general de seguridad social, anexando copia de los soportes de pago a la cuenta de cobro;			
Defender en todas sus actuaciones los intereses del RESGUARDO y obrar con lealtad y buena fe			
Las demás que EL RESGUARDO le asignen, siempre que estén relacionadas con el objeto contractual.			

La presente propuesta requiere de una persona que desarrolle las anteriores actividades, es compromiso de esta persona utilizar lo necesario que este a su alcance para el desarrollo de las actividades

E. ESTIMACIÓN DE INVERSIÓN
Para el presente contrato se pagarán por concepto del servicio profesional prestado la suma de: QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000). Una vez legalizado el presente contrato, EL RESGUARDO pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato de la siguiente manera: Un primer pago por el valor de: TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000,00). Previa presentación de plan de trabajo y cronograma de actividades que dé cuenta de las actividades y tiempos a desarrollar por el contratista, previa presentación de cuenta de cobro, aportes a seguridad social y, y visto bueno de la supervisión; y tres pagos sucesivos mensuales por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000,00). cada uno, previa presentación de informe mensual de actividades que dé cuenta de los avances de la supervisión, cuenta de cobro, aportes a seguridad social, previo visto bueno de la supervisión. El valor del contrato incluye los gastos de desplazamiento a las diferentes comunidades donde se ejecutará el proyecto
F. VIGENCIA DE LA PROPUESTA
La presente propuesta presentada tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha de su recibido.

La presente propuesta técnica se presenta a los veintiséis (26) día del mes de Septiembre del 2025.

Atentamente



Daniel Felipe Arias Carrillo
CC No. 1.088.357.677 de Pereira

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito a saber: Nombre: DANIEL FELIPE ARIAS CARRILLO Identificado con CC No. 1.088.357.677 de Pereira; Quien en adelante se denominará EL OFERENTE, manifiestan su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la entidad adelanta el proceso de contratación directa; cuyo objeto: Prestación de servicios profesionales, como Ingeniero Civil del área planeación, gobierno y gestión del Resguardo Indígena Kankuamo, en el marco de programación y ejecución de los recursos de AESGPRI.

SEGUNDO: Que es interés del oferente apoyar la acción del estado colombiano y de la Entidad, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas.

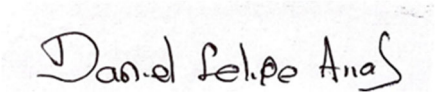
CLAUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS

El oferente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos: El oferente no ofrecerá ni dará sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de selección, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de la misma, así como no permitirá que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre; El oferente se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia del proceso de selección referido.

CLAUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

El oferente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias- previstas en la Convocatoria Pública, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Valledupar, fecha 09/26/2025
Atentamente.



DANIEL FELIPE ARIAS CARRILLO
Identificado con CC No. 1.088.357.677 de Pereira

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE, LA

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

CON PERSONERÍA JURÍDICA 4571 DE 1977

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

VIGILADA MINEDUCACIÓN

CONFIERE EL TÍTULO DE

INGENIERO CIVIL

A

Daniel Felipe Arias Carrillo

C.C. No. 1.088.357.677 de Pereira

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO SE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., A LOS 28 DÍAS DEL MES X DE 2022

RECTOR

VICE RECTOR ACADÉMICO

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 367-2 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 32

BOGOTÁ, D.C. 31 DE X DE 2022 No. 60784

ELABORÓ _____

CS Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

MATRICULA PROFESIONAL

091037-0644250 CND

R2022044797



INGENIERIA CIVIL

DANIEL FELIPE
ARIAS CARRILLO

ID: 1088357677

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Cargo

Título Ingeniero(a)

Nombre Daniel Felipe

Apellidos Arias Carrillo

Fecha de Nacimiento 30/10/1999 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Usted pertenece a un grupo joven

Nivel Educativo Universitaria completa (con título)

Género Hombre

¿Tiene alguna discapacidad? ○ Sí ◉ No

Nombre y apellido Daniel Felipe Arias Carrillo

Tipo de documento Cédula de Ciudadanía

Número de documento 1088357677

Dirección CALLE 13 A # 7 - 18

Código postal

Estrato 1

Ubicación Valledupar

País COLOMBIA

Correo electrónico daniarias043@gmail.com

Teléfono

Celular 3106862037

Configuración

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Idioma Español (Colombia)

Configuración regional Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad ¿Cuál era la ciudad donde trabajó por primera vez?

Respuesta pereira

SMS para recuperar la contraseña 3106862037

Editar

EL(LA) SUSCRITO(A) DIRECTOR(A) DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultado el sistema de información indígena de Colombia (SIIC), se registra el Resguardo Indígena KANKUAMO en las bases de datos de esta Dirección.

Que consultado el auto-censo sistematizado y aportado por la Comunidad Indígena KANKUAMO, la cual hace parte del Resguardo Indígena KANKUAMO, se registra el Señor (a): DANIEL FELIPE ARIAS CARRILLO, identificado (a) con CC y número de documento: 1088357677, en el(los) censo(s) del(los) año(s) 2014, 2017.

Se expide en Bogotá D.C., al(os) 26 día(s) del mes 9 del año 2025.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia



Roquelina Sabis Blanco Moscarella
Director de Asuntos índigenas, Rom y Minorías

Url Verificación

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.